

Rvdo. Sr. D. Nicolás Bustillo Pacheco, Capellán primero de la Armada.  
Secretario: Rvdo. Sr. D. Vidal García López, Capellán Mayor del Aire.

Suplentes:

Rvdo. Sr. D. Miguel Martín Matesanz, Capellán Mayor del Aire.  
Rvdo. Sr. D. Tomás Burgueta Ardanaz, Capellán primero del Aire.

Madrid, 2 de octubre de 1970.

SALVADOR

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso de méritos para proveer una plaza de Subjefe de Negociado entre Oficiales Técnico-administrativos de esta Diputación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, correspondiente al día 26 de septiembre del año en curso, se inserta convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Subjefe de Negociado por concurso de méritos entre Oficiales Técnico-administrativos de esta Diputación.

La plaza de referencia está dotada con el grado retributivo 11 (sueldo base, 50.000 pesetas; retribución complementaria, 17.200 pesetas; total anual, 67.200 pesetas), y los demás derechos establecidos reglamentariamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.  
Logroño, 28 de septiembre de 1970.—El Presidente, Rufino Briones Matute.—5.776-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia oposición libre para proveer quince plazas de Técnicos Veterinarios.**

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona de 11 de agosto y 8 de septiembre de 1970 publican las bases y programa de la oposición libre para proveer quince plazas de Técnicos Veterinarios consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 48 del presupuesto, con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» del Estado; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases segunda referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1.º del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1966.

Barcelona, 17 de septiembre de 1970.—El Secretario general accidental, Enrique de Jañer y Durán.—3.760-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de los corrientes, página 1422, número 218, aparecen las bases para cubrir en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado en virtud de concurso de méritos.

Cartagena, 22 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.777-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para proveer una plaza de Arquitecto de esta Corporación.**

Conforme a las normas de la convocatoria, han sido admitidos al concurso para cubrir una plaza de Arquitecto municipal los siguientes aspirantes:

Don Juan Baldó Mañosa.  
Don Emilio Alvarez Yela.  
Don Emilio Ariznavarreta Alonso.  
Don Enrique Viñas Manuel.

Excluidos: Ninguno.

Contra esta aprobación provisional podrán presentarse reclamaciones en el plazo de quince días.  
Figueras, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Ramón Guardiola Rovira.—5.678-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso restringido para proveer una plaza de Médico Jefe de los Servicios Especiales en la Dirección de la Institución Municipal de Puericultura de esta Corporación.**

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 1 de julio de 1970, se convoca concurso restringido entre los Médicos numerarios pertenecientes a la Institución Municipal de Puericultura del Ayuntamiento de Madrid para proveer una plaza de Jefe de Servicios Especiales, con destino a la Dirección de dicha institución, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid de 31 del corriente mes de septiembre.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial» del Estado y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—5.677-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-oposición para proveer la plaza de Capataz para la vigilancia del Servicio de Limpieza.**

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 6 de septiembre actual publica las bases íntegras para proveer por concurso-oposición la plaza de Capataz para la vigilancia del Servicio de Limpieza.

La plaza se halla dotada con el grado retributivo 11, o sea 67.200 pesetas anuales, más 50.400 en concepto de gratificaciones.  
Edad: Veintiún años cumplidos a cuarenta y cinco no cumplidos.

Las condiciones de capacidad, ejercicios de examen, composición del Tribunal y demás datos se especifican en dichas bases.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

Tarragona, 8 de septiembre de 1970.—El Secretario general, 5.679-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Ubeda por la que se anuncia concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Jaén número 217, de fecha 24 de los corrientes, se publica la convocatoria y bases que han de regir en el concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ubeda, 26 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—3.772-A.